

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 341.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA**: Aceptar, a partir del día uno de junio del presente año, la renuncia que del cargo de Gobernadora Departamental Suplente de Usulután, ha presentado la Profesora **EDELMIRA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ DE HERNÁNDEZ C/P EDELMIRA DEL ROSARIO DURÁN RODRÍGUEZ**, rindiéndosele los agradecimientos por los servicios prestados al país en dicho cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil diecinueve.

SALVADOR SÁNCHEZ CEREN, Presidente de la República.

ANA DAYSI VILLALOBOS MEMBREÑO, Ministra de Gobernación y Desarrollo Territorial.